Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte
(Subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.)

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, e Informe de los auditores independientes del 20 de febrero de 2026

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido **Página(s)**

Informe de los auditores independientes	1-3
Estados de situación financiera	4-5
Estados de resultados integrales	6-7
Estados de cambios en el capital contable	8-9
Estados de flujos de efectivo	10-11
Estados de valuación de cartera de inversión	12-13
Notas a los estados financieros	14-43

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte (la "Sociedad Operadora"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas y el estado de valuación de cartera de inversión, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad Operadora han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables (los "Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") a través de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Comisiones y tarifas cobradas

Los ingresos que se derivan de servicios de administración y de distribución de los Fondos de Inversión, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados y aplicando las comisiones fijadas en los prospectos de información al público inversionista de cada uno de los Fondos de Inversión que la Sociedad Operadora administra.

Las comisiones por administración y distribución de los Fondos de Inversión representan el 99.62% del total de las comisiones y tarifas cobradas por la Sociedad Operadora. Por lo que la integridad y exactitud de las comisiones por administración y distribución tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad Operadora.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de diciembre de 2025 enfocados a la integridad y exactitud de las comisiones por administración y distribución a través del cotejo del total de series accionarias de los Fondos de Inversión que la Sociedad Operadora administra, sujetas al pago de una comisión de administración o de distribución así como la valuación de las comisiones cobradas por los mencionados conceptos mediante el recálculo de la mismas, cotejando el importe de los activos netos empleados como base de cálculo contra los montos confirmados por el proveedor de servicios contables y de valuación de los Fondos de Inversión (GAF Operadora, S.A. de C.V. Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión ("GAF")), y multiplicando dicha base por porcentaje de comisión aplicable, este último cotejado contra los porcentajes establecidos en los prospectos de información al público inversionista de los Fondos de Inversión.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad Operadora es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Operadora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Sociedad Operadora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Sociedad Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad Operadora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Deloitte.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad Operadora.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Operadora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad Operadora deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad Operadora en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables de gobierno de la Sociedad Operadora, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que es en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esa cuestión en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18913
Ciudad de México, México
20 de febrero de 2026

OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		2025		2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	174,546	$	42,865
Inversiones en instrumentos financieros:				
Instrumentos financieros negociables		471,308		492,166
Cuentas por cobrar (neto)		397,208		343,417
Pagos anticipados y otros activos (neto)		49,012		6,242
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		18		39
Inversiones permanentes		159,869		145,724
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto)		6,192		17,064
Activos intangibles (neto)		51,064		54,719
TOTAL ACTIVO		**1,309,217**		**1,102,236**
PASIVO				
Otras cuentas por pagar:				
Contribuciones por pagar	$	31,041	$	30,379
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		324,230		244,522
		355,271		274,901
Pasivo por impuestos a la utilidad		16,265		21,661
Pasivo por beneficios a los empleados		79,164		95,381
TOTAL PASIVO		**450,700**		**391,943**
CAPITAL CONTABLE				
Capital contribuido:				
Capital social				
Mínimo fijo		95,307		95,307
Variable		74,646		74,646
Prima en venta de acciones		19,174		2,634
		189,127		**172,587**
Capital ganado:				
Reservas de capital		33,991		33,991
Resultados acumulados		634,063		501,941
Remedición de beneficios definidos a los empleados		1,336		1,774
		669,390		**537,706**
TOTAL CAPITAL CONTABLE		**858,517**		**710,293**
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**$**	**1,309,217**	**$**	**1,102,236**
CUENTAS DE ORDEN				
Bienes en custodia o administración	**$**	**461,884,956**	**$**	**366,573,145**

“Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de $159,400.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos Director de la Sociedad Operadora	C.P.C. Mayra Nelly López López Directora General Adjunta de Contabilidad
C.P. Miguel Ángel Arenas López Director de Contraloría	Lic. Mónica Graciela Gallegos García Directora Ejecutiva de Auditoría de Áreas de Apoyo y Control

http://www.banorte.com/ri
http://www.gob.mx/cnbv

OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos, excepto por la utilidad por acción que se presenta en pesos)

	2025	2024
Comisiones y tarifas cobradas	$ 3,623,609	$ 2,900,324
Comisiones y erogaciones pagadas	(2,541,996)	(2,036,136)
INGRESOS POR SERVICIOS	**1,081,613**	**864,188**
Margen integral de financiamiento	42,452	46,698
Otros egresos de la operación	(568)	(564)
Gastos de administración y promoción	(298,317)	(267,754)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	**825,180**	**642,568**
Participación en el resultado neto de otras entidades	11,244	16,758
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	**836,424**	**659,326**
Impuestos a la utilidad	(239,302)	(179,919)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	**597,122**	**479,407**
RESULTADO NETO	**$ 597,122**	**$ 479,407**
Otros resultados integrales:		
Remedición de beneficios definidos a los empleados	(438)	47
RESULTADO INTEGRAL	**$ 596,684**	**$ 479,454**
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	**597,122**	**479,407**
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	**596,684**	**479,454**
Utilidad básica por acción ordinaria	**$ 3,746,060**	**$ 3,007,575**

“Los presentes estados de resultados integrales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos Director de la Sociedad Operadora	C.P.C. Mayra Nelly López López Directora General Adjunta de Contabilidad
C.P. Miguel Ángel Arenas López Director de Contraloría	Lic. Mónica Graciela Gallegos García Directora Ejecutiva de Auditoría de Áreas de Apoyo y Control

http://www.banorte.com/ri
http://www.gob.mx/cnbv

OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Total participación de la controladora	Total participación de la no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**$ 169,953**	**$ 455**	**$ 33,991**	**$ 382,534**	**$ 1,727**	**$ 588,660**	**$ -**	**$ 588,660**
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS:								
Decreto de dividendos	-	-	-	(360,000)	-	(360,000)	-	(360,000)
Total	-	-	-	(360,000)	-	(360,000)	-	(360,000)
OTROS MOVIMIENTOS DE CAPITAL:								
Efecto de subsidiarias, asociadas y fondos de inversión	-	2,179	-	-	-	2,179	-	2,179
Total	-	2,179	-	-	-	2,179	-	2,179
RESULTADO INTEGRAL:								
Resultado neto	-	-	-	479,407	-	479,407	-	479,407
Otros resultados integrales (ORI)								
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	47	47	-	47
Total	-	-	-	479,407	47	479,454	-	479,454
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**$ 169,953**	**$ 2,634**	**$ 33,991**	**$ 501,941**	**$ 1,774**	**$ 710,293**	**$ -**	**$ 710,293**
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS:								
Decreto de dividendos	-	-	-	(465,000)	-	(465,000)	-	(465,000)
Plan de pagos basado en acciones liquidables en instrumentos de capital	-	13,639	-	-	-	13,639	-	13,639
Total	-	13,639	-	(465,000)	-	(451,361)	-	(451,361)
OTROS MOVIMIENTOS DE CAPITAL:								
Efecto de subsidiarias, asociadas y fondos de inversión	-	2,901	-	-	-	2,901	-	2,901
Total	-	2,901	-	-	-	2,901	-	2,901

	Capital contribuido		Capital ganado					
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Total participación de la controladora	Total participación de la no controladora	Total capital contable
RESULTADO INTEGRAL:								
Resultado neto	-	-	-	597,122	-	597,122	-	597,122
Otros resultados integrales (ORI)								
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(438)	(438)	-	(438)
Total	-	-	-	597,122	(438)	596,684	-	596,684
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**$ 169,953**	**$ 19,174**	**$ 33,991**	**$ 634,063**	**$ 1,336**	**$ 858,517**	**$ -**	**$ 858,517**

“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos	C.P.C. Mayra Nelly López López	C.P. Miguel Ángel Arenas López	Lic. Mónica Graciela Gallegos García
Director de la Sociedad Operadora	Directora General Adjunta de Contabilidad	Director de Contraloría	Directora Ejecutiva de Auditoría de Áreas de Apoyo y Control

http://www.banorte.com/ri

http://www.gob.mx/cnbv

OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras en miles de pesos)

		2025		2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**$**	**836,424**	**$**	**659,326**
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:				
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo		20		21
Amortizaciones de activos intangibles		13,185		6,788
Participación en el resultado neto de otras entidades		(11,244)		(16,758)
Cambios en partidas de operación:				
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)		20,858		(72,943)
Cambio en cuenta por cobrar (neto)		(53,791)		(88,756)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados		(3,112)		22,393
Cambios en otras cuentas por pagar		80,370		55,987
Cambios en otras provisiones		(42,673)		11,068
Pagos de impuestos a la utilidad		(233,826)		(165,965)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		**606,211**		**411,161**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Pago por adquisición de subsidiarias		-		(326)
Pagos por adquisición de activos intangibles		(9,530)		(30,476)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		**(9,530)**		**(30,802)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Pagos de dividendos en efectivo		(465,000)		(360,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		**(465,000)**		**(360,000)**
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		131,681		20,359
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		42,865		22,506
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**$**	**174,546**	**$**	**42,865**

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos Director de la Sociedad Operadora	C.P.C. Mayra Nelly López López Directora General Adjunta de Contabilidad
C.P. Miguel Ángel Arenas López Director de Contraloría	Lic. Mónica Graciela Gallegos García Directora Ejecutiva de Auditoría de Áreas de Apoyo y Control

http://www.banorte.com/ri
http://www.gob.mx/cnbv

OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADO DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifra en miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

	2025										
	Emisora	Serie	Tipo de valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	$ 174,546
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO											**$ 174,546**
Instrumentos financieros negociables											
Inversión en instrumentos financieros de capital	NTEGUB+	M1	51	AAAf/S2(mex)	22,921,397	22,921,397	76,707,506	19.445302	445,713	20.561924	471,308
											$ 471,308
Inversiones permanentes en acciones											
Fondos de Inversión en instrumentos de deuda											
	APIBONO	A	51	AAAf/S5(mex)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	2.936258	2,936
	APICP	A	51	AAAf/S2(mex)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	2.253692	2,254
	NTECT	A	51	AAAf/S1(mex)	5,000,000	5,000,000	5,000,000	0.200000	1,000	5.403664	27,018
	NTED	A	51	AAAf/S4(mex)	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1.000000	1,400	1.587059	2,222
	NTEDIG	A	51	AAAf/S1(mex)	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1.000000	1,200	1.507752	1,809
	NTEDLS	A	51	AAAf/S5(mex)	571,429	571,429	571,429	1.750000	1,000	4.263004	2,436
	NTEDP	A	51	AAAf/S4(mex)	170,795	170,795	170,795	5.855000	1,000	23.295187	3,979
	NTEEURO	A	51	AAAf/S5(mex)	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1.000000	1,200	1.192406	1,431
	NTEGUB	A	51	AAAf/S1(mex)	200,000	200,000	200,000	5.000000	1,000	22.223815	4,445
	NTEGUB+	A	51	AAAf/S2(mex)	216,451	216,451	216,451	4.620000	1,000	22.094896	4,782
	NTELP	A	51	AAAf/S5(mex)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	3.930580	3,931
	NTEMP+	A	51	AAAf/S4(mex)	671,141	671,141	671,141	1.490000	1,000	8.398041	5,636
	NTEMPG	A	51	AAAf/S4(mex)	260,146	260,146	260,146	3.844000	1,000	20.497513	5,332
	NTEPZO1	A	51	AAAf/S1(mex)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	2.723372	2,723
	NTEPZO2	A	51	AAAf/S1(mex)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	2.366863	2,367
	NTEPZO3	A	51	AAAf/S1(mex)	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1.000000	1,200	1.377154	1,653
	NTEPZO4	A	51	AAAf/S1(mex)	1,200,000	1,200,000	1,200,000	1.000000	1,200	1.313813	1,577
	NTERTD	A	51	AAAf/S4(mex)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	3.082869	3,083
	NTETR	A	51	AAAf/S5(mex)	1,400,000	1,400,000	1,400,000	1.000000	1,400	1.649139	2,309
Fondos de Inversión de renta variable											
	NTE+EMP	A	52		20,000	20,000	20,000	50.000000	1,000	299.375789	5,987
	NTE1	A	52		1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	2.546309	2,546
	NTE2	A	52		1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	8.298114	8,298
	NTE3	A	52		1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	2.942221	2,942
	NTEAI	A	52		1,500,000	1,500,000	1,500,000	1.000000	1,500	1.180292	1,770
	NTEDLS+	A	52		2,500,000	2,500,000	2,500,000	0.400000	1,000	2.949902	7,375
	NTEESG	A	52		250,000	250,000	250,000	4.000000	1,000	17.091434	4,273
	NTEGLOB	A	52		1,200,000	1,200,000	1,200,000	1.000000	1,200	1.308830	1,571
	NTEINT+	A	52		1,500,000	1,500,000	1,500,000	1.000000	1,500	0.950623	1,426
	NTEIPC+	A	52		25,000,000	25,000,000	25,000,000	0.040000	1,000	0.504998	12,625
	NTEMXN	A	52		1,200,000	1,200,000	1,200,000	1.000000	1,200	1.513217	1,816
	NTERT	A	52		1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	4.330224	4,330
	NTESEL	A	52		1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	6.512529	6,513
	NTEUSA	A	52		9,100,000	9,100,000	9,100,000	0.110000	1,001	1.281123	11,658
	NTEUSA+	A	52		1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	4.816063	4,816
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES											**$ 159,869**

“El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad Operadora durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que lo suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos Director de la Sociedad Operadora	C.P.C. Mayra Nelly López López Directora General Adjunta de Contabilidad	C.P. Miguel Ángel Arenas López Director de Contraloría	Lic. Mónica Graciela Gallegos García Directora Ejecutiva de Auditoría de Áreas de Apoyo y Control

http://www.banorte.com/ri
http://www.gob.mx/cnbv

OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones y utilidad por acción que se presentan en pesos)

1. ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Sociedad Operadora"), es subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (el "Grupo Financiero") y su principal actividad es la prestación de servicios de administración de carteras, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emiten los Fondos de Inversión y la realización de actividades necesarias para ello y las que autorice la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión").

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, se encuentra el que pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad Operadora y requerir modificaciones a la misma.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es 17.34% y 20.83%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron 3.89 % y 4.50%, respectivamente.

Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Sociedad Operadora continuará operando como negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la moneda de registro y funcional de la Sociedad Operadora es el peso mexicano.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Sociedad Operadora, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las otras partidas del resultado integral están representadas por los beneficios definidos a los empleados, así como el efecto del diferido de estas partidas.

Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros

Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (en miles de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

3. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables en la Sociedad Operadora, las cuales se describen en la Nota 5, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad Operadora y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en Instrumentos Financieros Negociables ("IFN") de acuerdo con el modelo de negocio de la Sociedad Operadora, el cual consiste en gestionar la liquidez en el corto plazo mediante inversiones en fondos de inversión.

Medición a valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.

La Sociedad Operadora considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiera. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera aplicando la valuación directa a vector.

La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros del Fondo de Inversión que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

La Administración de la Sociedad Operadora continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de estos.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se explican los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Los cambios en metodologías en juicios clave de supuestos y escenarios macroeconómicos, peso de los escenarios, incremento en el riesgo crediticio y disminución en la capacidad de pago de los clientes, mayor incertidumbre económica, así como la creación de estimaciones adicionales que consideran ciertos riesgos son determinados por la Sociedad Operadora basadas en diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Operadora reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de situación financiera. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

a. Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades pueden causar;

b. Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

Plan de pensiones de beneficios definidos

El costo neto del plan de pensiones y del valor presente de la obligación por beneficios definidos se determinan utilizando el de crédito unitario proyectado mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual de reporte. Un cálculo actuarial implica hacer varias hipótesis que pueden diferir de la evolución real del plan de pensiones en el futuro; estos supuestos incluyen la determinación de la tasa apropiada de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis afectara el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del plan de pensiones. La Sociedad Operadora determina la tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe utilizarse para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera sean necesarios para liquidar las obligaciones del plan de pensiones. La obligación por beneficios definidos se descuenta a una tasa que se basa en las tasas de bonos corporativos de alta calidad (en términos absolutos) con un mercado profundo.

Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros cuando la Operadora tiene una obligación que debe reconocerse (considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable) porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

La Sociedad Operadora estima y prevé perdidas probables que puedan surgir de litigios, procedimientos regulatorios y asuntos fiscales en la medida en que exista una obligación actual, las pérdidas sean probables y puedan estimarse razonablemente. Se requiere un juicio significativo para realizar estas estimaciones y los pasivos finales que reconozca la Sociedad Operadora pueden, en última instancia, ser mayormente diferentes.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue la Sociedad Operadora, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (las "Disposiciones"), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales y requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad Operadora se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades operadoras de sociedades de inversión o fondos de inversión realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

Mejoras a las NIF 2025 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2025, que generan cambios contables.

NIF B-14, Utilidad por acción – se modificó su alcance para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listado o por listar, en una bolsa de valores.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – se elimina el requerimiento de presentar un rubro con el importe de las bonificaciones, descuentos y devoluciones.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – elimina el método de depreciación especial de la norma, el cual se basaba en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Operadora concluyó que la entrada en vigor de las mejoras a las NIF 2025 que generan cambios contables no tuvo impactos en sus estados financieros.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros.

Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores – se hacen precisiones para consistencia con la definición de "reclasificación".

NIF B-17, Determinación del valor razonable – indica la información que debe revelarse.

NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros – se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de "concentración".

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso.

NIF C-8, Activos intangibles – requiere que en todos los casos se analice si un activo intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.

NIF D-8, Pagos basados en acciones – se hicieron las precisiones necesarias para aclarar el reconocimiento de los impuestos retenidos a un tercero por un pago basado en acciones, no solo cuando se trate de un empleado.

Estas nomas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Sociedad Operadora, en la preparación de sus estados financieros, se describen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad Operadora suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Registro de operaciones

Las operaciones con valores, por cuenta propia, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros

Para determinar el valor razonable de las posiciones propias en instrumentos financieros, la Sociedad Operadora utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo deberá reconocerse inicialmente que es su valor nominal, en tanto todos los equivalentes de efectivo, en su reconocimiento inicial, deben evaluarse a su valor razonable. Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

El efectivo se deberá mantener valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán evaluarse a su valor razonable.

Los instrumentos financieros de alta liquidez deben evaluarse con base en lo establecido en las normas sobre instrumentos financieros, de acuerdo con el modelo de negocio que corresponda a cada tipo de instrumento.

Instrumentos financieros negociables

Son aquellas inversiones en instrumentos financieros que la Sociedad Operadora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Sociedad Operadora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los instrumentos financieros negociables se reconoce en los resultados del ejercicio.

Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los instrumentos financieros negociables se reconoce en los resultados del ejercicio. Cualquier cambio asociado al riesgo crédito del instrumento es reconocido inmediatamente en resultados, en congruencia con el objetivo del modelo de negocio de esta categoría contable, el cual tiene como principio la obtención de utilidades por cambios en el precio y no en la recolección de flujos de efectivo contractuales hasta el vencimiento del instrumento financiero.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Sociedad Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente, excepto aquellas que se pacten a un plazo mayor a 90 días naturales, en donde la reserva será de acuerdo con su grado de irrecuperabilidad.

Pagos anticipados y otros activos (Neto)

Se encuentran representados principalmente por pagos anticipados que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Propiedades, mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se integra como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las Unidades de Inversión (“UDI”) hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas (fondos de inversión en instrumentos de deuda y renta variable), inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición y posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

La participación de la Sociedad Operadora en el resultado de las subsidiarias y asociadas se presenta por separado en el estado de resultados dentro del rubro de “participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas”.

Activos Intangibles

Se reconocen en el estado de situación financiera siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta anualmente a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Beneficios a los empleados obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad Operadora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Sociedad Operadora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Sociedad Operadora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se generaron (ganancias)/pérdidas actuariales en todos los beneficios, estos montos se integran a la cuenta de Otros Resultados Integrales, y serán reciclados a resultados durante la vida laboral futura de los trabajadores según el beneficio.

La Sociedad Operadora aplica la disposición de la NIF D-3 Beneficios a los empleados, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

La Sociedad Operadora cuenta con un plan de pensiones de “contribución definida”. Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de enero de 2001, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de “Otros activos”.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Las provisiones para PTU se registran en los resultados del año en que se causan en el rubro de gastos de administración. La Sociedad Operadora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Impuesto a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. La Sociedad Operadora determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa fiscal a la que se reversarán las partidas.

Los importes derivados de estos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos diferidos, neto”.

Capital contable

El capital social, la reserva legal y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios prestados a los Fondos de Inversión según corresponda, se calculan sobre el promedio diario de los activos netos de estos Fondos. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Servicios de distribución y gastos

Los egresos pagados por servicios de distribución y codistribución se determinan aplicando un porcentaje igual a la cuota de servicios de administración de activos que los Fondos de Inversión pagan a la Sociedad Operadora (como se menciona en el inciso anterior) sobre el promedio mensual de activos de las acciones efectivamente distribuidas. Estos egresos se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo representa la capacidad de la Sociedad Operadora para generar efectivo y sus equivalentes, así como la forma en que utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad Operadora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo

Reconocimiento y baja de activos financieros

La Sociedad Operadora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" asciende a $174,546 y $42,865 respectivamente y está representado principalmente por depósitos en instituciones de crédito.

6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Instrumentos financieros negociables

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Instrumentos financieros negociables ("IFN") se integran como sigue:

	2025			
	Valor en libros títulos sin restringir	Valor en libros títulos restringidos	Incremento por valuación	Total
Instrumentos financieros de capital	$ 445,713	$ -	$ 25,595	$ 471,308
	$ 445,713	**$ -**	**$ 25,595**	**$ 471,308**

	2024			
	Valor en libros títulos sin restringir	Valor en libros títulos restringidos	Incremento por valuación	Total
Instrumentos financieros de capital	$ 460,762	$ -	$ 31,404	$ 492,166
	$ 460,762	**$ -**	**$ 31,404**	**$ 492,166**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones en instrumentos financieros son los siguientes:

	2025				
	Menos de 1 mes	Menos de 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total 2025
Instrumentos financieros de capital	$ -	$ -	$ -	$ 471,308	$ 471,308
	$ -	**$ -**	**$ -**	**$ 471,308**	**$ 471,308**

	2024				
	Menos de 1 mes	Menos de 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total 2024
Instrumentos financieros de capital	$ -	$ -	$ -	$ 492,166	$ 492,166
	$ -	**$ -**	**$ -**	**$ 492,166**	**$ 492,166**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Operadora reconoció en el margen integral de financiamiento los ingresos por valuación a valor razonable, ingresos por intereses y por compraventa de inversiones en instrumentos financieros, como sigue:

	2025	2024
Resultado por valuación a valor razonable	$ (5,810)	$ 6,445
Ingresos por intereses, neto	13,310	12,755
Resultado por compraventa de valores, neto	34,952	27,498
	$ 42,452	**$ 46,698**

Deterioro de los activos financieros

Dado que las inversiones en instrumentos financieros de la posición de la Sociedad Operadora están clasificadas como instrumentos financieros negociables su efecto por riesgo de crédito ya se encuentra reconocido en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los instrumentos financieros a valor razonable son las siguientes:

Calificación (mex)	2025	2024
AAAf/S2	100%	100%

7. CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de “Cuentas por cobrar (neto)” se integra como sigue:

		2025		2024
Comisiones por cobrar	$	378,128	$	324,721
Deudores diversos		19,080		18,696
		397,208		343,417
Reserva para cuentas incobrables		-		-
	$	**397,208**	**$**	**343,417**

8. SALDOS Y OPERACIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Como se señala en la Nota 1, la Sociedad Operadora es subsidiaria del Grupo Financiero, con quien tiene firmado un convenio de responsabilidades en donde este último responderá ilimitadamente ante el incumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, conforme a su tenencia accionaria, en su caso, llegaran a tener.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los principales saldos por cobrar con partes relacionadas se integran como sigue:

Sociedad	2025	2024
Fondo Banorte 4, S.A. de C.V., F.I.I.D.	$129,961	$124,172
Fondo Banorte 3, S.A. de C.V., F.I.I.D.	48,151	34,870
Fondo Banorte 40, S.A. de C.V., F.I.I.D.	39,432	27,751
Fondo Banorte 39, S.A de C.V. F.I.R.V.	37,283	20,680
Fondo Banorte 1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	15,600	11,536
Fondo Banorte 32, S.A. de C.V., F.I.I.D.	15,434	18,066
Fondo Banorte 36, S.A. de C.V., F.I.I.D.	14,580	16,592
Fondo Banorte 10, S.A. de C.V., F.I.I.D.	9,233	10,508
Fondo Banorte 41, S.A. de C.V., F.I.I.D.	8,979	10,162
Fondo Banorte 27 S.A de C.V. F.I.R.V.	7,537	6,372
Fondo Banorte 24, S.A. de C.V., F.I.R.V.	5,901	6,130
Fondo Banorte 42, S.A. de C.V., F.I.I.D.	5,019	5,364
Fondo Banorte 9, S.A. de C.V., F.I.I.D.	4,942	3,351
Fondo Banorte 7, S.A. de C.V., F.I.I.D.	3,969	2,279
Fondo Banorte 12, S.A. de C.V., F.I.I.D.	3,934	1,090
Fondo Banorte 8, S.A. de C.V., F.I.I.D.	3,629	2,356
Fondo Banorte 18, S.A. de C.V., F.I.I.D.	3,212	4,455
Fondo Banorte 29, S.A. de C.V., F.I.R.V.	3,206	3,327
Fondo Banorte 22, S.A. de C.V., F.I.R.V.	2,446	1,963
Fondo Banorte 25, S.A. de C.V., F.I.R.V.	2,405	2,276
Fondo Banorte 20, S.A. de C.V., F.I.R.V.	2,293	2,201
Fondo Banorte 23, S.A. de C.V., F.I.R.V.	1,956	1,688
Fondo Banorte 14, S.A. de C.V., F.I.R.V.	1,772	1,662
Fondo Banorte 13, S.A. de C.V., F.I.I.D.	1,156	500
Fondo Banorte 37 S.A. de C.V., F.I.R.V.	1,080	1,314
Fondo Banorte 34, S.A. de C.V., F.I.R.V.	923	1,092
Fondo Banorte 30, S.A. de C.V., F.I.R.V.	874	831
Fondo Banorte 15, S.A. de C.V., F.I.I.D.	635	411
Fondo Banorte 16, S.A. de C.V., F.I.R.V.	624	447
Fondo Banorte 31, S.A. de C.V., F.I.I.D.	612	245
Fondo Banorte 17 S.A. de C.V., F.I.R.V.	513	390
Fondo Banorte 33, S.A. de C.V., F.I.I.D.	439	252
Fondo Banorte 19, S.A. de C.V., F.I.R.V.	278	280
Fondo Banorte 21, S.A. de C.V., F.I.I.D.	120	108
	$378,128	**$324,721**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los principales saldos por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

Sociedad	2025	2024
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. (Servicios de distribución)	$ 104,193	$ 74,244
Banco Mercantil del Norte, S.A. (Servicios de distribución)	159,384	151,912
	$ 263,577	**$ 226,156**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2025	2024
Ingresos (fondos de inversión administrados):		
Servicios administrativos y custodia	$ 3,623,609	$ 2,900,324
Egresos (afiliadas):		
Servicios de distribución, operación, administrativos y custodia	$ 2,528,647	$ 2,022,091

9. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2025			
	% de participación	Valor de* adquisición	Total de inversión	Participación en el resultado del ejercicio
Fondo Banorte 33, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.18%	1,000	2,936	266
Fondo Banorte 7, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.01%	1,000	2,254	163
Fondo Banorte 19, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.85%	1,000	5,987	827
Fondo Banorte 14, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.20%	1,000	2,546	131
Fondo Banorte 16, S.A. de C.V., F.I.R.V.	1.80%	1,000	8,298	476
Fondo Banorte 17 S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.97%	1,000	2,942	230
Fondo Banorte 37 S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.20%	1,200	1,571	(69)
Fondo Banorte 30, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.18%	1,500	1,770	(120)
Fondo Banorte 4, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,000	27,018	1,831
Fondo Banorte 9, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.05%	1,400	2,222	148
Fondo Banorte 40, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.01%	1,200	1,809	100
Fondo Banorte 18, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.08%	1,000	2,436	(367)
Fondo Banorte 29, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.17%	1,000	7,375	(732)
Fondo Banorte 10, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.03%	1,000	3,979	319
Fondo Banorte 21, S.A. de C.V., F.I.I.D.	1.02%	1,200	1,431	(35)
Fondo Banorte 25, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.21%	1,000	4,273	316
Fondo Banorte 3, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.00%	1,000	4,445	320
Fondo Banorte 1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,000	4,782	335
Fondo Banorte 34, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.11%	1,500	1,426	(138)
Fondo Banorte 23, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.59%	1,000	12,625	2,957
Fondo Banorte 13, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.30%	1,000	3,931	279
Fondo Banorte 8, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.14%	1,000	5,636	374
Fondo Banorte 12, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.08%	1,000	5,332	333
Fondo Banorte 39, S.A de C.V. F.I.R.V.	0.00%	1,200	1,816	88
Fondo Banorte 32, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,000	2,723	203
Fondo Banorte 36, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,000	2,367	172
Fondo Banorte 20, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.53%	1,000	4,330	794
Fondo Banorte 31, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.39%	1,000	3,083	202
Fondo Banorte 22, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.60%	1,000	6,513	1,503
Fondo Banorte 15, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.26%	1,400	2,309	124
Fondo Banorte 24, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.34%	1,001	11,658	(105)
Fondo Banorte 27 S.A de C.V. F.I.R.V.	0.10%	1,000	4,816	81
Fondo Banorte 41, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,200	1,653	122
Fondo Banorte 42, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.04%	1,200	1,577	116
		$ 37,001	**$ 159,869**	**$ 11,244**

* Cifras históricas a la fecha de adquisición.

	2024			
	% de participación	Valor de* adquisición	Total de inversión	Participación en el resultado del ejercicio
Fondo Banorte 33, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.31%	1,000	2,557	115
Fondo Banorte 7, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.01%	1,000	2,058	201
Fondo Banorte 19, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.73%	1,000	5,199	536
Fondo Banorte 14, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.19%	1,000	2,375	260
Fondo Banorte 16, S.A. de C.V., F.I.R.V.	2.38%	1,000	7,566	897
Fondo Banorte 17 S.A. de C.V., F.I.R.V.	1.15%	1,000	2,618	318
Fondo Banorte 37 S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.17%	1,200	1,610	417
Fondo Banorte 30, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.20%	1,500	1,886	326
Fondo Banorte 4, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,000	24,916	2,294
Fondo Banorte 9, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.06%	1,400	2,023	156
Fondo Banorte 40, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.01%	1,200	1,670	103
Fondo Banorte 18, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.06%	1,000	2,723	576
Fondo Banorte 29, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.17%	1,000	8,029	1,157
Fondo Banorte 10, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.03%	1,000	3,658	286
Fondo Banorte 21, S.A. de C.V., F.I.I.D.	1.45%	1,200	1,468	127
Fondo Banorte 25, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.23%	1,000	3,866	1,125
Fondo Banorte 3, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.01%	1,000	4,104	407
Fondo Banorte 1, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.03%	1,000	4,415	416
Fondo Banorte 34, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.11%	1,500	1,546	281
Fondo Banorte 23, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.59%	1,000	9,458	(658)
Fondo Banorte 13, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.68%	1,000	3,433	183
Fondo Banorte 8, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.20%	1,000	5,170	415
Fondo Banorte 12, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.21%	1,000	4,750	330
Fondo Banorte 39, S.A de C.V. F.I.R.V.	0.01%	1,200	1,667	100
Fondo Banorte 32, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,000	2,513	230
Fondo Banorte 36, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,000	2,185	206
Fondo Banorte 20, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.44%	1,000	3,450	31
Fondo Banorte 31, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.89%	1,000	2,700	128
Fondo Banorte 22, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.56%	1,000	4,872	(199)
Fondo Banorte 15, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.52%	1,400	2,051	87
Fondo Banorte 24, S.A. de C.V., F.I.R.V.	0.33%	1,001	11,541	4,030
Fondo Banorte 27 S.A de C.V. F.I.R.V.	0.12%	1,000	4,666	1,629
Fondo Banorte 41, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.02%	1,200	1,525	133
Fondo Banorte 42, S.A. de C.V., F.I.I.D.	0.03%	1,200	1,456	115
		$ 37,001	**$ 145,724**	**$ 16,758**

* Cifras históricas a la fecha de adquisición.

** La participación en el resultado del ejercicio de 2025 y 2024, fue de $11,244 y $16,758, respectivamente.

10. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de “activos intangibles (neto)” se integra como sigue:

	2025	2024
LOM (Sistema de Administración de Distribuidores y Acciones de FI)	22,137	38,490
Charles River (Sistema de Gestión de Carteras)	49,349	23,466
Activos intangibles	**71,486**	**61,956**
Amortización acumulada	(20,422)	(7,237)
Activos intangibles (neto)	**$ 51,064**	**$ 54,719**

11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de “Propiedades, mobiliario y equipo (neto)” se integra como sigue:

	2025	2024	Tasa anual de depreciación %
Mobiliario y equipo de oficina	$ 739	$ 739	10%
Equipo de cómputo	341	341	30%
	1,080	1,080	
Depreciación acumulada	(1,062)	(1,041)	
	$ 18	**$ 39**	

La depreciación registrada dentro del rubro de “Gastos de administración” en el estado de resultados integrales de 2025 y 2024 asciende a $20 y $20, respectivamente.

12. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” se integra como sigue:

	2025	2024
Comisiones por distribución de acciones FI	$ 277,482	$ 240,501
Otras provisiones	46,748	4,015
Provisiones para gastos	**324,230**	**244,516**
Acreedores diversos	**-**	**6**
	$ 324,230	**$ 244,522**

13. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

	2025	2024
Beneficios directos a corto plazo y otros	$ 60,372	$ 77,478
Beneficios post-empleo	11,751	10,725
Beneficios por terminación	2,356	2,446
Participación de los trabajadores en las utilidades	4,685	4,732
Pasivo por beneficios a los empleados	**$ 79,164**	**$ 95,381**

La Sociedad Operadora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Crédito unitario proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, correspondientes al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2025			
	Plan de Pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	$ (1,798)	$ (2,806)	$ (7,147)	$ (11,751)
Pasivo proyectado	**$ (1,798)**	**$ (2,806)**	**$ (7,147)**	**$ (11,751)**

	2024			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	$ (2,218)	$ (2,122)	$ (6,385)	$ (10,725)
Pasivo proyectado	**$ (2,218)**	**$ (2,122)**	**$ (6,385)**	**$ (10,725)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se mantiene invertido un fondo por una cantidad de $58,513 y $45,062, respectivamente, el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones laborales, este fondo se encuentra registrado en el rubro de “Pagos anticipados y otros activos (neto)”, neto de los pasivos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el costo neto del período se integra como sigue:

	2025	2024
Costo laboral	$ (630)	$ 683
Costo financiero	1,196	984
Amortizaciones:		
Ganancias (pérdidas actuariales)	156	11
Costo del período	**$ 722**	**$ 1,678**

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las que se muestran continuación:

	2025	2024 Nominales
Tasa de descuento	10.50%	11.25%
Tasa de incremento salarial	4.75%	4.75%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	3.50%	3.50%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

	2025	2024
Obligación por beneficios definidos y proyectados	$ (2,356)	$ (2,446)
Pasivo neto proyectado	**$ (2,356)**	**$ (2,446)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el costo neto del período se integra como sigue:

	2025	2024
Costo laboral	$ 223	$ 314
Costo financiero	236	213
Amortizaciones:		
Ganancias (pérdidas actuariales)	(343)	(271)
Costo del período	**$ 116**	**$ 256**

La Sociedad Operadora por ley realiza pagos equivalentes al 2% el salario integrado de sus trabajadores (topado) al sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto fue de $3,653 y $629, respectivamente.

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta nota corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definido no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la provisión de PTU ascendió a $4,685 y $4,732, respectivamente.

14. CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como sigue:

	2025		2024	
	Número de acciones	Valor nominal	Número de acciones	Valor nominal
Acciones Serie "A"	95,307	$ 95,307	95,307	$ 95,307
Acciones Serie "B"	64,093	64,093	64,093	64,093
		$ **159,400**		**$ 159,400**

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Sociedad Operadora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Se retiene un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

Decreto de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2025, se decretó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de $450,000 proveniente de la cuenta denominada “Resultados acumulados”, mismo que fue pagado con fecha 02 de mayo de 2025.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de julio de 2025, se decretó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de $15,000 proveniente de la cuenta denominada “Resultados acumulados”, mismo que fue pagado con fecha 30 de julio de 2025.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024, se decretó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de $360,000 proveniente de la cuenta denominada “Resultados acumulados”, mismo que fue pagado con fecha 30 de abril de 2024.

Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2025 se aprobó el traspaso del resultado por el ejercicio 2024 por $479,407, los cuales se aplicaron al rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024 se aprobó el traspaso del resultado por el ejercicio 2023 por $382,206, los cuales se aplicaron al rubro de “Resultados de ejercicios anteriores”.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la utilidad básica por acción partiendo del resultado neto es de $3,746.060 y $3,007.575 pesos por acción, respectivamente.

15. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción (UPA) es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Sociedad Operadora.

A continuación, se muestra la utilidad neta por acción básica en pesos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025			2024
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción
UPA operaciones continuas	$ 597,122	159,400	$ 3,746.060	$ 3,007.575
UPA operaciones discontinuadas	-	-	-	-
UPA consolidada	**$ 597,122**	**159,400**	**$ 3,746.060**	**$ 3,007.575**

16. COMISIONES Y TARIFAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las comisiones y tarifas se integran como siguen:

	2025	2024
Comisiones y tarifas cobradas:		
Servicios de administración fondos de inversión	$ 3,609,950	$ 2,889,386
Custodia	13,659	10,938
	$ 3,623,609	**$ 2,900,324**
Comisiones y tarifas pagadas:		
Servicios de distribución, operación y administración de custodia	(2,528,647)	(2,022,091)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(13,349)	(14,045)
	$ (2,541,996)	**$ (2,036,136)**
	$ 1,081,613	**$ 864,188**

17. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

La Sociedad Operadora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2025 y 2024 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2025	2024
ISR causado	$ 228,430	$ 184,948
ISR diferido	10,872	(5,029)
	$ 239,302	$ 179,919

Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los impuestos diferidos se integran como sigue:

Concepto	2025		2024	
	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR
Diferencias temporales:				
Propiedades mobiliario y equipo	$ 118	$ 35	$ (317)	$ 95
Valuación de títulos	(25,594)	(7,678)	31,404	(9,420)
Total activos	**$ (25,476)**	**$ (7,643)**	**$ 31,087**	**$ (9,325)**
Diferencias temporales:				
Provisiones laborales	$ 46,115	$ 13,835	$ (87,965)	$ 26,389
Total pasivos	**$ 46,115**	**$ 13,835**	**$ (87,965)**	**$ 26,389**
Impuesto activo diferido, neto	**$ 20,639**	**$ 6,192**	**$ (56,878)**	**$ 17,064**

La tasa fiscal utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta diferido fue del 30% y las partidas para la determinación del cálculo del diferido se determinan con base en proyecciones financieras.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2025	2024
Tasa legal	30%	30%
Provisiones	2%	1%
Efecto de ajuste inflacionario	(3%)	(3%)
Tasa efectiva	**29%**	**28%**

Otros aspectos fiscales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales:

		2025		2024
Cuenta de capital de aportación	$	341,130	$	329,004
Cuenta de utilidad fiscal neta	$	543,562	$	458,496

18. VALOR RAZONABLE

El nivel de jerarquía de valor razonable se determina con base en los datos de entrada y las metodologías de valuación utilizadas, y se dividen en:

- Nivel 1: son aquellos instrumentos cuyos datos de entrada son precios cotizados, precios de cierre de bolsa, hechos o posturas en mercados activos. Dichos datos representan evidencia confiable para la determinación del valor razonable sin necesidad de ser ajustados.

- Nivel 2: cuando el precio o dato de entrada utilizado para el cálculo del valor razonable es aquel de un instrumento similar al valuado. También se incluyen aquellos instrumentos que, a pesar de existir precios cotizados en el mercado, no tienen transacciones en la fecha de valuación o que dichas transacciones no sean de un volumen considerable.

- Nivel 3: se trata de los instrumentos financieros cuyo valor razonable fue calculado mediante datos de entrada que no están disponibles en el mercado o que no son observables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Operadora determinó los valores razonables de sus activos y pasivos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la siguiente tabla:

Activos		2025		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3
Inversiones en instrumentos financieros								
Instrumentos financieros negociables	$	471,308	$	471,308	$	-	$	-
Total activo	**$**	**471,308**	**$**	**471,308**	**$**	**-**	**$**	**-**

Activos	2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones en instrumentos financieros				
Instrumentos financieros negociables	$ 492,166	$ 492,166	$ -	$ -
Total activo	**$ 492,166**	**$ 492,166**	**$ -**	**$ -**

El cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros negociables se reconoce en el resultado del periodo.

Los niveles de valor razonable son determinados por el proveedor de precios, el cual cuenta con una metodología prestablecida acorde con los criterios contables correspondientes.

Durante el año 2025 y 2024 no se han presentado reclasificaciones en los niveles 1,2 y 3 en el valor razonable.

No ha tenido cambios en las técnicas de valuación.

19. CONVENIO DE RESPONSABILIDADES

La Sociedad Operadora tiene firmado un convenio de responsabilidades requerido por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el cual se establece el Grupo Financiero, responderá ilimitadamente ante el incumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que, en su caso, llegaran a tener.

20. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Operadora no registró reservas por concepto de pasivos contingentes.

21. ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información y cifras no auditadas)

La Sociedad Operadora, deberá observar los lineamientos mínimos señalados en las Disposiciones de Carácter General sobre Administración Integral de Riesgos, y establecer mecanismos que le permitan realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con las características de los fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda que administre.

La Sociedad Operadora, deberá proveer lo necesario para que las posiciones de riesgo de los fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda a las que preste servicios de administración de activos, se ajusten a lo previsto por las Disposiciones.

Órganos Facultados

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, es el responsable de administrar los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

En términos del artículo 121 de la Circular Única de Fondos de Inversión (CUFI), el Consejo es responsable de aprobar lo siguiente:

I. Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
II. Los límites de exposición, así como los niveles de tolerancia a los distintos tipos de riesgo.
III. Los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

IV. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición al riesgo.
V. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo.
VI. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos.
VII. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos o activos objeto de inversión que los fondos de inversión pretendan ofrecer.
VIII. La evaluación y el informe de los aspectos de la administración integral de riesgos.
IX. Los manuales para la administración integral de riesgos.
X. La designación y remoción del responsable de la administración integral de riesgos.

Asimismo, el Consejo debe revisar cuando menos una vez al año lo previsto en las fracciones I, II, V y VI anteriores.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas, procedimientos y modelos aplicables en la materia, así como los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos cuantificables, en apego a las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les presta servicio" establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Por su parte los Consejos de los Fondos de inversión aprueban lo siguiente:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites para la exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La UAIR tiene como funciones el identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Sociedad Operadora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos ("DGAR") del Grupo.

La designación del Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgo de la Sociedad Operadora aprobado por el Consejo, así mismo la DGAR reporta directamente a la Dirección General del Grupo, dando cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones, en cuanto a la independencia con respecto a las áreas de negocio.

Dicha unidad reporta al Comité de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración, con el objetivo de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

EL COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como de los responsables de la Administración de Riesgos.

La Sociedad Operadora ha establecido mecanismos para garantizar que las posiciones propias, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos para tal efecto, a fin de garantizar una salud financiera Institucional. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos, con el fin de minimizar la vulnerabilidad del valor del capital ante fluctuaciones de los distintos factores de riesgo.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La DGAR encamina sus esfuerzos y cuenta con metodologías para:

- Administración de Riesgo Crédito.
- Administración de Riesgo Operacional.
- Administración de Riesgo Mercado.
- Administración de Riesgo Liquidez y Capital.
- Administración de Crédito.
- Administración de Riesgo Reputacional

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Sociedad Operadora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Sociedad Operadora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.

Los Fondos de Inversión han decidido la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo de Crédito

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello que, la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia en los Fondos de Inversión.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración de la Institución.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de inversiones para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de inversiones.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar las inversiones.
- Apoyar la creación de valor para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo con las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Sociedad Operadora a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito son:

- Evaluación del riesgo crédito en cada Fondo de Inversión para las inversiones que realicen con Instituciones Financieras y Empresas por medio de modelos que permitan asociar una probabilidad de incumplimiento y una tasa de recuperación a cada contraparte o emisor.
- Seguimiento del riesgo crédito de inversiones de acuerdo con mejores prácticas del mercado a través de Modelos Estadísticos que permitan identificar, medir y controlar el riesgo de crédito cuantificando la Pérdida Esperada.
- Vigilancia y control del riesgo crédito por medio de límites globales y específicos, políticas de administración de riesgo crédito de instrumentos financieros y modelo de riesgo crédito a nivel portafolio.
- Información y revelación del riesgo de crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, a los Consejos de Administración de los Fondos de Inversión, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de riesgos de crédito para la institución.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

Estimación de Riesgo Crédito

La administración de riesgo de crédito de instrumentos financieros se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, dentro de los cuales se puede destacar un marco robusto de políticas para la originación, análisis, autorización y administración.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros con elegibilidad para negociarse, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

El Comité de Crédito es el máximo órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros para clientes y contrapartes de acuerdo con las políticas de Autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado emita su autorización. No obstante, la UAIR tiene delegada la facultad para autorizar líneas de contraparte (entidades financieras principalmente) que cumplan con ciertos criterios, mediante una metodología paramétrica autorizada por el Comité de Políticas de Riesgos del Grupo Financiero.

El riesgo crédito en un Fondo de Inversión está en función de la exposición que se tiene con los diferentes emisores, emisiones y contrapartes que integran el Fondo de Inversión y del grado de riesgo que tengan asociado. El riesgo crédito es medido de forma individual para cada Fondo de Inversión y agregado a nivel Sociedad Operadora.

Para medir el riesgo crédito se utilizan evaluaciones de calificadoras externas, las cuales asignan una calificación a la emisión, emisor o contraparte con base en la calidad crediticia y las garantías y estructura que los respaldan en caso de que se presentara un incumplimiento.

Las calificadoras utilizan una escala de calificaciones de largo plazo que van desde la mejor calidad de inversión (AAA) hasta inversiones en incumplimiento (C o menor). La escala de calificaciones en orden de la mejor a la peor calidad es AAA, AA, A, BBB, BB, B, CCC, CC, C y cualquier otra calificación inferior que indicaría incumplimiento. Además, existe una escala de calificaciones para evaluar papeles de corto plazo que va desde MLA-1.mx / F1 (mex) / mxA-1 / HR1 / 1M / AMB-1 / R-1(alto).MX (Moody's, Fitch, Standard & Poor's, HR Ratings, Verum, Best A.M. y DBRS, respectivamente) para la mejor calidad hasta MLC.mx / D(mex) / mxD / HR5 / DM / AMB-4 / D.MX para los papeles en incumplimiento.

Cada calificación tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento vs la de un bono gubernamental equivalente se tenga, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la inversión en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura de la operación, menor severidad de la pérdida y viceversa.

Al combinar el grado de riesgo y la exposición crediticia de un emisor, emisión o contraparte medida como el valor positivo de la valuación a mercado de sus posiciones, se obtiene la pérdida esperada asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual representa la pérdida promedio que se esperaría en un horizonte de tiempo de un año a causa de incumplimiento de los emisores, emisiones o contrapartes bajo condiciones normales del mercado.

El riesgo de crédito se cuantifica para cada Fondo de Inversión al sumar las pérdidas esperadas de cada uno de sus emisores, emisiones o contrapartes. Las pérdidas esperadas pueden expresarse como porcentaje de la exposición de cada Fondo de Inversión para indicar que, a mayor pérdida esperada en porcentaje, mayor riesgo de crédito en dicho Fondo de Inversión y a menor pérdida esperada en porcentaje, menor riesgo de crédito.

Además de calcular las pérdidas esperadas bajo condiciones normales de mercado, se realizan análisis de sensibilidad ante cambios en la calidad crediticia de las emisiones, emisoras o contrapartes con el fin de determinar las variaciones que se tendrían en las pérdidas esperadas ante escenarios de mejoras o deterioros en las calificaciones de los emisores, emisiones o contrapartes. Adicional a esto, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para medir el impacto de las pérdidas en cada Fondo de Inversión en caso de que se presente un escenario adverso que disminuya sensiblemente la calidad crediticia de todas las emisoras, emisiones o contrapartes.

A continuación, se muestra la información de riesgo crédito de los Fondos de Inversión a los que la Sociedad Operadora les presta servicios de administración al 31 de diciembre de 2025, en miles de pesos:

	2025					
Fondo de Inversión	**Valor Cartera Acciones a Mercado[1]**	**Valor Cartera Deuda a Mercado[2]**	**Pérdida Esperada**	**% Calificación A o mejor[3]**	**% Tres Principales Emisoras[4]**	**Exposición con Derivados**
NTEEURO[5]	-	137,840	0.03%	100.0%	24%	-
NTELP[6]	-	1,312,570	0.03%	99.9%	0%	-
NTEDP[7]	-	13,087,356	0.03%	100.0%	10%	-
NTEINT+[8]	1,261,462	1,843	0.03%	100.0%	0%	-
NTED[9]	4,705,896	0	0.03%	100.0%	0%	-
NTEMXN[10]	37,892,343	150,182	0.03%	100.0%	0%	-
NTEDLS[11]	-	3,051,773	0.03%	100.0%	0%	-
NTEPZO2[12]	-	12,711,080	0.03%	100.0%	0%	-
NTEPZO3[13]	-	7,670,264	0.03%	100.0%	0%	-
NTEPZO1[14]	-	13,693,617	0.03%	100.0%	0%	-
NTE1[15]	1,247,429	843	0.03%	100.0%	0%	-
NTE2[16]	452,166	168	0.02%	100.0%	0%	-
NTEPZO4[17]	-	3,991,118	0.02%	100.0%	0%	-
NTE3[18]	297,809	69	0.02%	100.0%	0%	-
NTECT[19]	25,618,315	122,685,901	0.01%	100.0%	0%	-
NTE+EMP[20]	684,005	4,924	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGLOB[21]	799,237	1,495	0.00%	100.0%	0%	-
NTEESG[22]	2,015,674	18,326	0.00%	100.0%	0%	-
NTEMP+[23]	-	4,007,824	0.00%	100.0%	1%	-
NTEDLS+[24]	4,225,500	40,390	0.00%	100.0%	0%	-
NTEIPC+[25]	2,105,847	33,518	0.00%	100.0%	0%	-
NTEDIG[26]	22,905,636	4,133,242	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGUB+	-	20,864,108	0.00%	100.0%	0%	-
NTERT[27]	815,219	11,523	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGUB	-	102,151,869	0.00%	100.0%	0%	-
NTEAI[28]	954,073	18,976	0.00%	100.0%	0%	-
NTEUSA+[29]	4,611,165	32,563	0.00%	100.0%	0%	-
NTESEL[30]	1,074,473	27,223	0.00%	100.0%	0%	-
NTEUSA[31]	3,453,360	12,647	0.00%	100.0%	0%	-
NTERTD[32]	-	783,913	0.00%	100.0%	0%	-
APIBONO	183,629	1,468,305	0.00%	100.0%	0%	-
APICP	-	27,729,686	0.00%	100.0%	0%	-
NTEMPG	-	6,385,742	0.00%	100.0%	0%	-
NTETR	-	921,546	0.00%	100.0%	0%	-

Nota: Todos los porcentajes son con respecto a Valor Cartera Deuda a Mercado.

1. Las acciones sólo tienen riesgo mercado por lo que su pérdida esperada es 0.
2. Representan Inversiones en Instrumentos Financieros con exposición al riesgo de crédito.
3. Calificación A-(mex) en escala local de Fitch o sus equivalentes.
4. Exceptuando Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales.
5. Incluye una exposición en Chequeras por $137,658 miles de pesos.
6. Incluye una exposición en Chequeras por $153 miles de pesos.
7. Incluye una exposición en Chequeras por $96 miles de pesos.
8. Incluye una exposición en Chequeras por $1,843 miles de pesos.
9. Incluye una exposición en Chequeras por $0.001 miles de pesos.
10. Incluye una exposición en Chequeras por $150,182 miles de pesos.
11. Incluye una exposición en Chequeras por $3,044,435 miles de pesos.
12. Incluye una exposición en Chequeras por $0.001 miles de pesos.
13. Incluye una exposición en Chequeras por $7,635,426 miles de pesos.
14. Incluye una exposición en Chequeras por $0.001 miles de pesos.
15. Incluye una exposición en Chequeras por $812 miles de pesos.
16. Incluye una exposición en Chequeras por $146 miles de pesos.
17. Incluye una exposición en Chequeras por $0.0004 miles de pesos.
18. Incluye una exposición en Chequeras por $48 miles de pesos.
19. Incluye una exposición en Chequeras por $22,348,522 miles de pesos.
20. Incluye una exposición en Chequeras por $748 miles de pesos.
21. Incluye una exposición en Chequeras por $177 miles de pesos.
22. Incluye una exposición en Chequeras por $1,386 miles de pesos.
23. Incluye una exposición en Chequeras por $10,144 miles de pesos.
24. Incluye una exposición en Chequeras por $1,538 miles de pesos.
25. Incluye una exposición en Chequeras por $1,234 miles de pesos.
26. Incluye una exposición en Chequeras por $123,539 miles de pesos.
27. Incluye una exposición en Chequeras por $318 miles de pesos.
28. Incluye una exposición en Chequeras por $81 miles de pesos.
29. Incluye una exposición en Chequeras por $1 miles de pesos.
30. Incluye una exposición en Chequeras por $0.2 miles de pesos.
31. Incluye una exposición en Chequeras por $0.001 miles de pesos.
32. Incluye una exposición en Chequeras por $0.001 miles de pesos.

A continuación, se muestra la información promedio del año hasta diciembre de 2025 sobre el riesgo crédito de los Fondos de Inversión a los que la Sociedad Operadora les presta servicios de administración, en miles de pesos:

	2025					
Fondo de Inversión	**Valor Cartera Acciones a Mercado[1]**	**Valor Cartera Deuda a Mercado[2]**	**Pérdida Esperada**	**% Calificación A o mejor[3]**	**% Tres Principales Emisoras[4]**	**Exposición con Derivados**
NTEEURO	-	119,621	0.03%	100.0%	23%	-
NTELP	-	913,916	0.05%	99.8%	0%	-
NTEDP	-	13,714,798	0.03%	100.0%	9%	-
NTEINT+	1,350,549	19,858	0.03%	100.0%	0%	-
NTED	3,951,685	0	0.03%	100.0%	0%	-
NTEMXN	28,872,774	173,106	0.03%	100.0%	0%	-
NTEDLS	-	3,781,875	0.03%	100.0%	0%	-
NTEPZO2	-	13,542,051	0.03%	100.0%	0%	-
NTEPZO3	-	8,224,149	0.02%	100.0%	0%	-
NTEPZO1	-	14,704,810	0.03%	100.0%	0%	-
NTE1	1,233,503	804	0.03%	100.0%	0%	-
NTE2	383,298	155	0.02%	100.0%	0%	-
NTEPZO4	-	4,186,694	0.02%	100.0%	0%	-
NTE3	262,126	61	0.02%	100.0%	0%	-
NTECT	23,197,946	115,746,855	0.01%	100.0%	0%	-
NTE+EMP	616,119	39,221	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGLOB	865,057	2,985	0.00%	100.0%	0%	-

NTEESG	1,824,527	9,996	0.00%	100.0%	0%	-
NTEMP+	-	3,342,437	0.00%	100.0%	1%	-
NTEDLS+	4,482,797	43,161	0.00%	100.0%	0%	-
NTEIPC+	1,848,260	25,780	0.00%	100.0%	0%	-
NTEDIG	19,542,988	3,751,324	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGUB+	-	17,865,920	0.00%	100.0%	0%	-
NTERT	794,182	11,611	0.00%	100.0%	0%	-
NTEGUB	-	87,255,687	0.00%	100.0%	0%	-
NTEAI	929,396	30,143	0.00%	100.0%	0%	-
NTEUSA+	4,284,184	35,624	0.00%	100.0%	0%	-
NTESEL	963,297	21,594	0.00%	100.0%	0%	-
NTEUSA	3,469,879	13,337	0.00%	100.0%	0%	-
NTERTD	-	543,360	0.00%	100.0%	0%	-
APIBONO	91,814	1,168,322	0.00%	100.0%	0%	-
APICP	-	22,064,453	0.00%	100.0%	0%	-
NTEMPG	-	4,354,952	0.00%	100.0%	0%	-
NTETR	-	667,937	0.00%	100.0%	0%	-

Nota: Valor Cartera Acciones a Mercado, Valor Cartera Deuda a Mercado y Exposición con Derivados muestran el promedio de los saldos de apertura y cierre de 2025.
Pérdida Esperada muestra un promedio ponderado, en relación al Valor de la Cartera de Deuda a Mercado, de la apertura y cierre de 2025.
% Calificación A o mejor y % Tres Principales Emisoras muestran un promedio ponderado, en relación al Valor Total de la Cartera (Acciones y Deuda), de la apertura y cierre de 2025.
El fondo NTE4 cambió de clave de pizarra a NTEGLOB en marzo 2025.

1. Las acciones sólo tienen riesgo mercado por lo que su pérdida esperada es 0.
2. Representan Inversiones en Instrumentos Financieros con exposición al riesgo de crédito.
3. Calificación A-(mex) en escala local de Fitch o sus equivalentes.
4. Exceptuando Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales.

Riesgo Mercado

Para medir el Riesgo Mercado, se aplica la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR, se define como la pérdida potencial que puede afectar la valuación de un portafolio a un grado de confiabilidad predeterminado y a un número de días para deshacer el portafolio, es decir, el VaR mide la minusvalía que pueden tener los activos netos de un fondo de inversión, con un nivel de confianza y en un período determinado

El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas. Se basa en métodos estadísticos que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos.

Para el cálculo de VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 95%, utilizando los últimos 2 años inmediatos de historia de los factores de riesgo y un horizonte temporal de un día para todas las Sociedades de Inversión.

Riesgo de mercado considera los siguientes conceptos:

- Considera posición de cada fondo por instrumento y sus correspondientes factores de riesgo de mercado. (Tipo de cambio, tasas de interés, Inflación, volatilidad).
- Cálculo de Sensibilidad para las posiciones considerando los factores de riesgo que impactan su valuación.
- Generación de pruebas de sensibilidad y estrés para conocer pérdidas potenciales bajo condiciones extremas de mercado.

El VaR en porcentaje de los activos netos al 31 de diciembre del 2025 ascendía a:

Tipo	Fondo	Var/Activo Neto	Límite
Deuda Local	APIBONO	0.6112%	2.5000%
	APICP	0.0593%	0.1200%

Tipo	Fondo	Var/Activo Neto	Límite
	NTECT	0.0022%	0.0500%
	NTEDP	0.0093%	0.3500%
	NTEGUB	0.0028%	0.0100%
	NTEGUB+	0.0040%	0.0100%
	NTELP	0.4981%	1.0100%
	NTEMP+	0.0250%	0.2700%
	NTEMPG	0.2324%	0.3300%
	NTEPZO1	0.0128%	0.0400%
	NTEPZO2	0.0048%	0.0400%
	NTEPZO3	0.0000%	0.0400%
	NTEPZO4	0.0000%	0.0400%
	NTERTD	0.7174%	2.3000%
	NTEDIG	0.0169%	0.0500%
	NTETR	0.3305%	0.6800%

Tipo	Fondo	Var/Activo Neto	Límite
Internacional	NTEAI	1.4011%	2.0000%
	NTEDLS	1.4684%	2.3500%
	NTEDLS+	1.3611%	2.6800%
	NTEEURO	1.3434%	2.5800%
	NTEESG	1.3656%	3.2900%
	NTEINT+	1.2490%	3.1800%
	NTEUSA	1.5891%	3.1700%
	NTEUSA+	2.2053%	5.0000%

Tipo	Fondo	Var/Activo Neto	Límite
Renta Variable	NTE+EMP	0.7303%	2.2200%
	NTEIPC+	1.4235%	3.4000%
	NTEMXN	0.0081%	1.8000%
	NTERT	1.5908%	3.4000%
	NTESEL	1.6754%	3.4000%

Tipo	Fondo	Var/Activo Neto	Límite
Balanceado	NTE1	0.3261%	0.9000%
	NTE2	0.3928%	1.1000%
	NTE3	0.4899%	2.0000%
	NTEGLOB	1.1733%	2.9000%
	NTED	0.0436%	2.0000%

El Consejo de Administración establece el VaR máximo para cada una de las sociedades de inversión, con lo cual es posible monitorear el Riesgo Mercado.

Se efectuó la subdivisión de Fondos de Inversión por: Fondos de Inversión de Deuda, Estrategias Balanceadas, Fondos de Inversión de Renta Variable, Fondos de Inversión Internacionales y Fondos de Inversión Externos, de acuerdo con la clasificación de Fondos presentada a clientes.

RIESGO LIQUIDEZ

Con la intención de prevenir posibles pérdidas ocasionadas por insuficiencias de liquidez se ha definido un nivel óptimo de activos de fácil realización para cada fondo de inversión. Este nivel se considera como límite y es aprobado por el Consejo, este nivel es el mismo al señalado como parámetro dentro de los prospectos de emisión. El seguimiento es continuo y cualquier desviación es señalada y se solicita su aclaración y plan de remediación.

DEUDA LOCAL		
Fondo	Act Liq (%)	Límite mínimo permitido
APIBONO	100%	20%
APICP	100%	20%

DEUDA LOCAL		
Fondo	**Act Liq (%)**	**Límite mínimo permitido**
NTECT	97%	40%
NTEDP	32%	10%
NTEGUB	100%	50%
NTEGUB+	100%	50%
NTELP	100%	10%
NTEMP+	99%	20%
NTEMPG	100%	20%
NTEPZO1	100%	20%
NTEPZO2	100%	20%
NTEPZO3	100%	20%
NTEPZO4	100%	20%
NTERTD	100%	20%
NTEDIG	100%	40%
NTETR	100%	20%

RENTA VARIABLE		
Fondo	**Act Liq (%)**	**Límite mínimo permitido**
NTE+EMP	99%	40%
NTEIPC+	91%	20%
NTEMXN	100%	20%
NTERT	57%	10%
NTESEL	91%	10%

DEUDA INTERNACIONAL		
Fondo	**Act Liq (%)**	**Límite mínimo permitido**
NTEAI	100%	20%
NTEDLS	100%	20%
NTEDLS+	100%	20%
NTEEURO	100%	20%
NTEESG	100%	20%
NTEINT+	100%	20%
NTEUSA	100%	40%
NTEUSA+	100%	20%

BALANCEADO		
Fondo	**Act Liq (%)**	**Límite mínimo permitido**
NTE1	100%	20%
NTE2	100%	20%
NTE3	100%	20%
NTEGLOB	100%	20%
NTED	100%	20%

RIESGO OPERACIONAL

La institución cuenta con un área formal de Riesgo Operacional que reporta directamente a la Dirección General de Administración de Riesgos y Crédito.

El Riesgo Operacional se define en nuestra institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos: a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para priorizarlos y atenderlos oportunamente..

Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

I. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

El área de Administración de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Contraloría Interna a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se desarrollen procedimientos y establezcan controles adecuados que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de las revisiones periódicas realizadas por Auditoría Interna.

La Contraloría Interna como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo : a) Establecimiento de los lineamientos de control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

II. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por Tipo de Evento de acuerdo a lo siguiente:

Tipos de Eventos	Descripción
Fraude Interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
Fraude Externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
Clientes, Productos y Prácticas Empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
Eventos Externos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta Base de Datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operativos en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en GFNorte se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

Modelo de Gestión

La institución tiene objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Interna son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

III. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de informar al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación.

Riesgo Tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define en nuestra institución como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios financieros con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el "Comité de Riesgo Operacional" cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Riesgo Operacional.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

Riesgo Legal

El Riesgo Legal se define en nuestra institución como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales que se encuentran en el sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

Revelación de Riesgos Operacionales

Con respecto a la revelación de los Riesgos Operativos, incluyendo el Tecnológico y el Legal a que está expuesta la Operadora de Fondos y los Fondos de Inversión, se informa lo siguiente:

Riesgo Operacional

El riesgo operacional de la Operadora de Fondos y los Fondos de Inversión a que presta apoyo se considera “bajo”, ya que están sujetas a políticas institucionales de gestión de Riesgo Operacional, mediante las cuales los riesgos identificados por el área de Contraloría son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos, con lo que las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados están acotadas.

Durante el 4T25 no se materializaron pérdidas operacionales.

Riesgo Legal

Al cierre del 4T25 no se tienen identificadas contingencias legales en contra de la Operadora de Fondos o los Fondos de Inversión.

Riesgo Tecnológico

Durante el 4T25 no se materializó ningún riesgo tecnológico relevante.

22. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad Operadora.

a. Nuevas normas

NIF B-1, Bases para la preparación de los estados financieros – anteriormente, la NIF B-1 se enfocaba únicamente en el tratamiento de cambios contables y correcciones de errores. Como parte de sus modificaciones, se amplía su alcance y se redefine su objetivo. En consecuencia, la norma se convierte en la NIF particular que establece los requisitos fundamentales para la preparación y presentación de los estados financieros, adoptando un nuevo nombre: “Bases para la preparación de los estados financieros”.

NIF B-3, Estado de resultado integral – Se realiza un cambio en la estructura del estado de resultado integral, debido a que los ingresos, costos y gastos deberán presentarse en alguna de las cinco categorías que se definen en la misma norma:

a) categoría de operaciones;
b) categoría de inversión;
c) categoría de financiamiento:
d) categoría de impuestos a la utilidad; y
e) categoría de operaciones discontinuadas

Se elimina el rubro denominado “resultado integral de financiamiento” debido a que las partidas que lo componen deben presentarse en la categoría de la partida que les dio origen.

Se establecen normas particulares para la presentación en el estado de resultados integral de las entidades cuyas actividades principales de negocio corresponden a operaciones que por su naturaleza podrían clasificarse en las categorías de inversión o de financiamiento, no obstante, al tratarse de actividades principales de negocio de la entidad, resulta más apropiado presentarlas dentro de la categoría de operación.

Los cambios a estas normas se realizaron con el fin de alinear esta norma con las Normas NIIF de Información Financiera. Las disposiciones de estas nuevas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2028. Se permite la aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2027 de la B-1 de forma independiente y de la B3, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las modificaciones correspondientes a la B-1.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

Mejoras a la NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – aclara que el capital ganado está conformado por las utilidades acumuladas, incluyendo las retenidas en reservas de capital, las pérdidas acumuladas y, en su caso, los otros resultados integrales acumulados.

Mejoras a la NIF B-6, Estado de situación financiera – aclara que una de las cuestiones para que un pasivo sea clasificado a corto plazo es que, a la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros, la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante al menos, doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Estas modificaciones a las nomas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

23. MULTAS Y SANCIONES

Las multas y sanciones de las Sociedades o Fondos de Inversión administrados por la Sociedad Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de las Sociedades o los Fondos de Inversión, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Operadora tuvo cargos a resultados por estos conceptos por $207 y $114 respectivamente.

24. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron autorizados el 22 de enero de 2026 y 23 de enero de 2025, respectivamente, por el Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y fueron autorizados para su emisión el 20 de febrero de 2026, por los Directivos que los suscriben consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha.

* * * * * *